

## **Acceso a la Justicia Transicional con enfoque restaurativo: experiencia del colectivo Narrar para Vivir como parte del proceso**

### **Nombres y apellidos:**

Oreth Dayanis Goenaga Polo  
**Código institucional:** 20201124729

Fanny Margarita Ming Padilla  
**Código institucional:** 20201121383

Valery Morales Rada  
**Código institucional:** 20201123591

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:  
**Especialista en Derecho Penal**

### **Tutor(es):**

Patricia Elena Guzmán González

### **RESUMEN**

En la presente investigación se analiza el acceso a la Justicia Transicional con enfoque restaurativo desde la perspectiva de Narrar para Vivir en el marco del Acuerdo de Paz de 2016 siendo una herramienta necesaria para abordar las consecuencias del conflicto armado, centrándose en la participación de las víctimas para reconstruir el tejido social. Con el Colectivo de mujeres “Narrar para Vivir”

situado en los Montes de María, se fundamenta en cómo la memoria, la verdad y la reparación se convierten en elementos clave para acceder a la justicia y construcción de una paz verdadera.

De ahí, la necesidad de abordar la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en Colombia que conforma el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) propiciando la necesidad de detener la lógica de un sistema meramente punitivo y, en cambio, potenciar la justicia restaurativa con prácticas centradas en las víctimas para esclarecer hechos, garantizar derechos y fortalecer espacios de reconstrucción de memoria. Para ello, se analiza la evolución e implementación de la justicia transicional a nivel nacional e internacional.

Para el desarrollo de la investigación, se revisaron textos científicos, material audiovisual, y efectuaron dos entrevistas a dos abogados referentes, Eduardo Palencia y Maury Almanza, permitiendo sustentar la tesis formulada y enriquecer los argumentos en torno a la importancia de la justicia restaurativa en contextos de paz. Para esto, se considera que las víctimas se convierten en actores clave del proceso, siendo esta la motivación de las mujeres del colectivo para la presentación del informe priorizando 23 casos ante la JEP. Sin embargo, también se tienen en cuenta los retos que enfrenta su implementación.

A diferencia de aquellas interpretaciones, en el desarrollo de la investigación también se aborda cómo el colectivo Narrar para Vivir, ha transformado la perspectiva de la justicia restaurativa al desempeñar un papel fundamental en la construcción de memoria histórica, articulando la narración, sanación emocional en el acceso a la justicia, transformando el sufrimiento en motor de cambio de manera que su liderazgo incidió en la inclusión del enfoque de género en el Acuerdo de Paz instando a ajustar protocolos.

Así, se resalta la importancia de estudiar y capacitar en justicia restaurativa tanto a investigadores de paz y profesionales del derecho como a la comunidad, para orientar esfuerzos hacia una visión transformadora de la justicia. Además, se valora

la memoria como una iniciativa de largo alcance, en la que los relatos de las víctimas determinan caminos para la no repetición de los hechos.

Finalmente, se concluye que la justicia transicional con prácticas restaurativas no debe interpretarse como ausencia de justicia, sino como una herramienta para la paz y fortalecer la democracia, teniendo presente que esto requiere un compromiso genuino y disposición ética. De esta forma, se reafirma la visión de *Narrar para Vivir*, como representación de una forma de resistencia en la que las víctimas pueden alzar su voz y ser escuchadas constituyéndose como un motor de los procesos para la búsqueda de la verdad, reparación y evitar la repetición.

**Palabras clave:** justicia transicional, justicia restaurativa, *Narrar para Vivir*, enfoque de género y paz.

## ABSTRACT

This research analyzes access to Transitional Justice with a restorative approach from the perspective of *Narrar para Vivir* within the framework of the 2016 Peace Agreement, considering it a necessary tool to address the consequences of the armed conflict and to focus on victims' participation in rebuilding the social fabric. Based on the women's collective *Narrar para Vivir*, located in the Montes de Maria region, the study emphasizes how memory, truth, and reparation become key elements for accessing justice and constructing a genuine peace.

Accordingly, the need arises to examine the Special Jurisdiction for Peace (JEP) in Colombia, which forms part of the Comprehensive System of Truth, Justice, Reparation and Non-Repetition (SIVJNR), promoting a shift away from a purely punitive logic toward restorative justice practices centered on victims, aimed at clarifying facts, guaranteeing rights, and strengthening spaces for memory reconstruction. To this end, the study analyzes the evolution and implementation of transitional justice at both national and international levels.

For the development of this research, scientific literature and audiovisual materials were reviewed, and two interviews were conducted with prominent lawyers, Eduardo Palencia and Maury Almanza, which supported the thesis and enriched the arguments regarding the importance of restorative justice in peace contexts. This approach highlights how victims become key actors in the process, which was the motivation for the women of the collective to submit their report prioritizing 23 cases before the JEP, while also acknowledging the challenges faced in its implementation.

Unlike traditional interpretations, the research also addresses how the collective *Narrar para Vivir* has transformed the perspective of restorative justice by playing a fundamental role in building historical memory, intertwining storytelling and emotional healing with access to justice, and turning suffering into a driver of change. Their leadership influenced the inclusion of a gender perspective in the Peace Agreement, urging adjustments to existing protocols.

Thus, the study underscores the importance of training and educating not only peace researchers and legal professionals but also the broader community in restorative justice, in order to guide efforts toward a transformative vision of justice. It further values memory as a far-reaching initiative in which victims' narratives chart pathways to non-repetition of atrocities.

Finally, it concludes that transitional justice with restorative practices should not be interpreted as the absence of justice, but rather as a tool for peace and the strengthening of democracy, bearing in mind that this requires genuine commitment and ethical disposition. In this way, *Narrar para Vivir* is reaffirmed as a form of resistance in which victims can raise their voices and be heard, positioning themselves as drivers of the processes for truth-seeking, reparation, and non-repetition.

**Key Words:** transitional justice; restorative justice; *Narrar para Vivir*; gender approach and peace.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 de noviembre de 2016.  
[https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa\\_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=0fpYA0](https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=0fpYA0)
2. Archivo Nacional de la Memoria (s.f.) Fondos y colecciones institucionales Nacionales. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anm\\_-\\_guia\\_documentos\\_escritos\\_2018.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anm_-_guia_documentos_escritos_2018.pdf)
3. Barbosa, F. (2013). La memoria, la historia y el derecho a la verdad en la Justicia Transicional en Colombia: una paradoja irresoluble en el conflicto armado colombiano.  
[https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2379469](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2379469)
4. Biblioteca Abierta del Proceso de Paz Colombiano. (s.f.). Intentos de acuerdos de paz con las FARC-EP. <https://bapp.com.co/infografia-sobre-antecedentes/>
5. Buergenthal, T. (s.f.) La comisión de la verdad para El Salvador  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2061/6.pdf>
6. Calle Meza, Melba Luz, & Ibarra Padilla, Adelaida María. (2019). Jurisdicción especial para la paz: fundamentos teóricos y características de la justicia transicional en Colombia. Análisis Político, 32(96), 3-20.  
<https://doi.org/10.15446/anpol.v32n96.83747>
7. Código de Procedimiento Penal [CPP]. Ley 906 de 2004. 31 de agosto de 2004
8. Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2004). Informe del Secretario General. S/2004/616.
9. Comisión de la Verdad. (2022). Hay futuro si hay verdad. Informe final.  
<https://comisiondelaverdad.co/informe-final>
10. Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. (1996). Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.

<https://bibliotecadigital.indh.cl/server/api/core/bitstreams/7b2a0e4e-f308-43e3-b896-4c4acb83b117/content>

11. Cortés, F. (2018). El fin de la pena en la justicia transicional. En K. Ambos, F. Cortés Rodas y J. Zuluaga (Coord.) *Justicia transicional y derecho penal internacional* (pp. 51-87). <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/Justicia%20transicional%20y%20derecho%20penal%20internacional.pdf>
12. Cuervo, B., Molina, P., Torres, D., Casallas, A. y Rodríguez J. (2014). Origen y fundamentos de la justicia transicional. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/vinculos/article/view/8021/9630>
13. Cubillos; F. & Gorjón; D. (2020). La justicia restaurativa en el proceso penal colombiano y mexicano. *Eirene Estudios de Paz y Conflictos*. Volumen 3(4), 81-97. <https://bonga.unisimon.edu.co/server/api/core/bitstreams/d0c4ef47-741b-417e-84ee-86f65d83c944/content>
14. Decreto presidencial del 3 de mayo de 2007. (2007, 3 de mayo). Legal-tools. <https://www.legal-tools.org/doc/fba04f/pdf/>
15. Defensoría del Pueblo (2013) ¿Qué es el Estado Social y Democrático de Derecho?. <https://repositorio.defensoria.gov.co/server/api/core/bitstreams/ddbe067b-0d60-40d1-a66e-be31a9b3be2c/content>
16. Defensoría del Pueblo. (2014). Justicia transicional. <https://repositorio.defensoria.gov.co/server/api/core/bitstreams/b0ba942a-4458-4089-b99a-910773dea8f2/content>
17. El País (8 de noviembre de 2024). Justicia Especial para la Paz: extraordinario papel. <https://elpais.com/america-colombia/2024-11-08/justicia-especial-para-la-paz-extraordinario-papel.html>
18. Fiscalía General de la Nación (2022) Manual de Justicia Restaurativa. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/MANUAL-JUSTICIA-FINAL.pdf>

19. Flórez-Muñoz, D. (2024). La justicia transicional restaurativa: aportes de la JEP a la ampliación del canon de la justicia transicional. Blog Revista Derecho del Estado.  
<https://blogrevistaderechoestado.uexternado.edu.co/2024/12/02/la-justicia-transicional-restaurativa-aportes-de-la-jep-a-la-ampliacion-del-canon-de-la-justicia-transicional/>
20. Gómez, A. (s.f.) La justicia transicional no es justicia penal.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/213559666.pdf>
21. Gutiérrez, L. y Rodríguez, J. (2013). Una comisión de la verdad en el modelo colombiano de justicia transicional: aproximación a través de la historia reciente y la experiencia comparada. JURÍDICAS. No. 2, Vol. 10, pp. 40-60. Manizales: Universidad de Caldas.  
<https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/juridicas/article/view/4857>
22. Gorjón; F. (2017). La justicia restaurativa como vía de pacificación social. Ediciones Tirant Lo Blanch.
23. Hegoa Institutua. (2020). JORNADA: GÉNERO Y COMISIONES DE LA VERDAD // JARDUNALDIA: GENEROA ETA EGIAREN BATZORDEAK. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=HMoQ5R6iTVk>
24. Jurisdicción Especial para la Paz [JEP] (s.f.) La voz de las víctimas cuenta ¡Participa en la JEP! <https://www.jep.gov.co/Paginas/participa-en-la-jep.aspx#:~:text=la%20JEP,1.,ojos%20de%20quienes%20lo%20padecieron>
25. Jurisdicción Especial para la Paz [JEP] (s.f.) ¿Qué es justicia restaurativa? <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/justicia-restaurativa-jurisdiccion-especial-paz-jep.aspx>
26. Jurisdicción Especial para la Paz [JEP]. (s.f.). Las víctimas, como epicentro de la búsqueda de la verdad y la justicia, son las protagonistas en la JEP. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/las-victimas-como-epicentro-de-la-busqueda-de-la-verdad-y-la-justicia-son-las-protagonistas-en-la-jep.aspx>

27. Jurisdicción Especial para la Paz. (s.f.). *Ante la JEP, víctimas de Montes de María amplían informe entregado en el marco del Caso 08.*  
<https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/-ante-la-jep-victimas-de-montes-de-maria-amplian-informe-entregado-en-el-marco-del-caso-08.aspx>
28. Llanos Hoyos, S. A., Llinás Torres, M. C., Ming Padilla, F. M., & Morales Rada, V. (2023). *Influencia de la teoría de la paz imperfecta a través del empoderamiento pacifista en la construcción de paz por el colectivo de mujeres Narrar para Vivir en los Montes de María, durante los años 2017 al 2019* (Trabajo de investigación, Universidad Simón Bolívar). Repositorio Institucional Unisimón.  
<https://bonga.unisimon.edu.co/server/api/core/bitstreams/63b39357-4482-4bea-8904-c9674c6ef7c2/content>
29. Llanos, S., Llinás, M., Ming, F., Morales, V. y Almanza, M. (2023). Influencia de la teoría de la paz imperfecta a través del empoderamiento pacifista en la construcción de paz por el colectivo de mujeres Narrar Para Vivir en los Montes de María, durante los años 2017 al 2019, *Tejidos Sociales*, 5(1), diciembre 2023, pp. 1-10.  
<https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/tejsociales/article/view/6760>
30. Ministerio de Justicia y del Derecho (s.f.). Coloquio: DEBATES Y RETOS DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL EN COLOMBIA.  
<https://www.minjusticia.gov.co/ojtc/Documents/Publicaciones/Tr%C3%ADptico%20FOROS.pdf>
31. Ministerio de justicia y de derecho. (s.f.). La justicia transicional, la justicia restaurativa y el rol del Ministerio de Justicia. [Archivo PDF]. Minjusticia.gov.co. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/justicia-transicional/Documents/DEF-Justicia-Transicional-y-Restaurativa-Digital-20240703.pdf>
32. Morales, S. (s.f.). Justicia Transicional: Latinoamérica en los procesos de paz y verdad.

<https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/f87189fe-351b-4b5f-9a42-2793f3f45c18/content>

33. Márquez; A. (2007). La justicia restaurativa versus la justicia retributiva en el contexto del sistema procesal de tendencia acusatoria. *Prolegómenos - Derechos y Valores*. Volumen (20), 201-212.  
<https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/04/doctrina38589.pdf>
34. Polania, D. (2025). La efectividad de la amnistía en los Sistemas de Justicia Transicional en relación con los derechos de las víctimas: Un estudio comparado entre la JEP y los modelos de justicia transicional de Sierra Leona y Sudáfrica.  
<https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/eed35cd9-4fe8-44c8-9173-31d45880965d/content>
35. Pontificia Universidad Javeriana (2020). Justicia restaurativa y la Jurisdicción Especial para la Paz: un camino hacia la reconciliación.  
[https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/VJ/69%20\(2020\)/82563265007/](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/VJ/69%20(2020)/82563265007/)
36. Sánchez, D. y Llano, J. (2019). Principios constitucionales, generales y procesales en tiempos de víctimas y Justicia Transicional.  
<https://doi.org/10.18634/incj.21v.2i.988>
37. Uprimny, R., Sánchez, N. y Lozano, L. (s.f.) Introducción al concepto de justicia transicional y al modelo de transición colombiano.  
<https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/sites/default/files/biblioteca/m7-30.pdf>
38. Uprimny, R. y Saffon, M. () Justicia transicional y justicia restaurativa: tensiones y complementariedades. En A. Rettberg, *Entre el perdón y el perdón: preguntas y dilemas de la justicia transicional*. (pp. 211 - 232). Ediciones Uniandes.  
[https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=dRaZs568V\\_8C&oi=fnd&pg=PA211&dq=justicia+transicional+historia&ots=PizN9AQkj9&sig=Cu3gX7](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=dRaZs568V_8C&oi=fnd&pg=PA211&dq=justicia+transicional+historia&ots=PizN9AQkj9&sig=Cu3gX7)

[yLVhvJYIBZZbmCfbdHWEc&redir\\_esc=y#v=onepage&q=justicia%20transicional%20historia&f=false](https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj69.pvje)

39. Vega Dueñas, L. (2019). Participación de las víctimas en la JEP: especial referencia a los informes de las organizaciones de víctimas, étnicas y de derechos humanos. *Vniversitas*, 69, 1-18.

<https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj69.pvje>

40. Zuleta, D. (2019). Principios procedimentales para la Justicia Especial para la Paz en Colombia. *Revista Vis Iuris* (12): pp.105-135. Julio - Diciembre, 2019.

<https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/visiuris/article/view/1585/1233>